



**Plan de emergencias
contra sismos e
incendios 2017**

1.-INTRODUCCIÓN

En las actividades diarias de los establecimientos educacionales, se pueden presentar situaciones que afecten de manera repentina las actividades que se estén ejecutando. Estas situaciones pueden ser de diferente origen, siendo estos: Naturales, Tecnológicas y Sociales.

Es por ello, que el plan de emergencias presenta los procedimientos y seguimientos a realizar en caso de sismos e incendios.

Es importante seguir con los procedimientos establecidos para realizar una actuación de manera correcta en caso que se produzca una emergencia, así evitar consecuencias que puedan afectar la integridad de los alumnos y trabajadores como también proteger los equipos e instalaciones de los establecimientos.

1. OBJETIVO

El principal objetivo del Plan de emergencia, es asegurar la integridad física de los trabajadores y estudiantes ante una situación de emergencia, así como también, proteger sus bienes y propiedades, para lo cual se establecerán procedimientos y se desarrollaran actividades que permitan a los trabajadores protegerse y proteger la vida de los estudiantes.

2. DEFINICIONES

Alarma: Sistema manual o automático visual y/o auditivo que avisa a los ocupantes de un edificio que se ha producido una emergencia.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento.

Amago de incendio: Fuego de pequeña proporción que se extingue en los primeros momentos por el personal de los establecimiento. Fuego iniciado, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el ocasionado es menos que leve.

Emergencia: Situación que pone en riesgos inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de este, frente a una emergencia real o simulada.

Extintor: Sistema que contiene un agente extintor que puede ser proyectado y dirigido sobre un fuego por la acción de una presión interior.

Plan de emergencia: Instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencias, en distintas fases.

Prevención de incendios: Toda acción previa conducente a evitar la declaración de incendio, su propagación y la pérdida de vidas humanas y de bienes materiales por su causa.

Red húmeda: Red de agua, exclusivamente para apagar incendios, con salida en todos los pisos.

Simulacro: representación simulada de una emergencia, para evaluar el comportamiento y efectividad de los planes de emergencias.

Sismos: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Terremoto: Vibraciones producidas en la corteza terrestre, que se transmiten en forma de ondas verticales y horizontales a la superficie, produciendo eventuales modificaciones en ella y afectando en mayor o menor grado a las obras construidas por el hombre.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (pasillos, patios interiores, etc.) ofreciendo una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Zona de seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia.

3. TIPOS DE EMERGENCIAS

El establecimiento educacional “Brothers school”, se puede ver expuesto a diferentes amenazas, las cuales se abarcarán en el presente plan de acuerdo con su origen.

Las emergencias que abarcará el presente documento se clasificaron en dos grupos o categorías:

- **Origen Natural**

Terremotos (movimientos sísmicos)

- **Origen Técnico**

Incendio

4. RECURSOS TÉCNICOS

En el presente capítulo se establecerán los recursos técnicos que se recomiendan.

- **Equipos de Extinción**

Es importante que cada equipo cuente con las características exigidas por el Decreto Supremo N°369, que son características de fabricación del cilindro, características del extintor e instrucciones de uso. Además, que se encuentren certificados por un laboratorio acreditado, teniendo su mantención anual al día y que los trabajadores se encuentren capacitados y entrenados en el correcto uso y manejo de ellos.

También, los equipos de extinción contra incendio deberán estar libres de obstáculos, correctamente señalizados y ubicados a una altura máxima de 1,30 metros, con el propósito de acceder a ellos de manera rápida y expedita.

- **Red de Incendio.**

El establecimiento educacional cuentan con una red de incendio conectada a la red pública, la cual posee una llave de salida con hilo exterior.

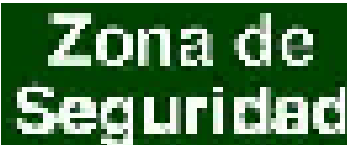
- **Sistema de Alarma**

El colegio cuenta con un megáfono el cual se encuentra ubicado en oficina de coordinación escolar preparado para que cualquier persona pueda utilizarlo en caso de emergencia

ZONAS DE SEGURIDAD

Se han determinado Zona de Seguridad , la cual se ubica en el patio y se demarcaron de color verde como indica la Figura VII.1.

Señalización Zona de Seguridad



**Zona de
Seguridad**

B Es obligación de cada docente enseñar a los alumnos donde se encuentran ubicadas las Zonas de seguridad de cada sala de clases.

5. EQUIPO DE TRABAJO.

El presente punto se enfocará en asignar responsabilidades a todas las personas que pertenecen al establecimiento educacional, siendo trabajadores, estudiantes y apoderados.

➤ **Dirección:** Asignar los recursos físicos y económicos necesarios para implementar el Plan de Emergencias.

- Capacitar a los trabajadores en prácticas de emergencias incluyendo conocimiento teórico como práctico.

➤ **Convivencia Escolar:** Será la encargada de dirigir las acciones del plan de emergencia y de su correcto funcionamiento.

➤ **Docentes:** Encargados de comunicar a la dirección las emergencias que se produzcan en las salas de clases.

- Delegar sus funciones de emergencia en caso de estar ausente.

- Al detectar alguna anomalía que ponga en riesgo a las personas que se encuentren en el establecimiento, se debe comunicar a convivencia escolar.

- En caso de ser activado el plan de emergencias, deben encargarse de dirigir a los estudiantes a las zonas de seguridad implementadas en el establecimiento.

- Traspasar toda la información de la situación de riesgo a la convivencia escolar.

➤ **Asistentes de convivencia escolar:** Serán responsable de asumir las responsabilidades de algún docente en caso de que este no se encuentre en el establecimiento en caso de alguna emergencia.

➤ **Estudiantes:** Conocer las Zonas de Seguridad implementadas en el establecimiento y acatar las instrucciones de los docentes.

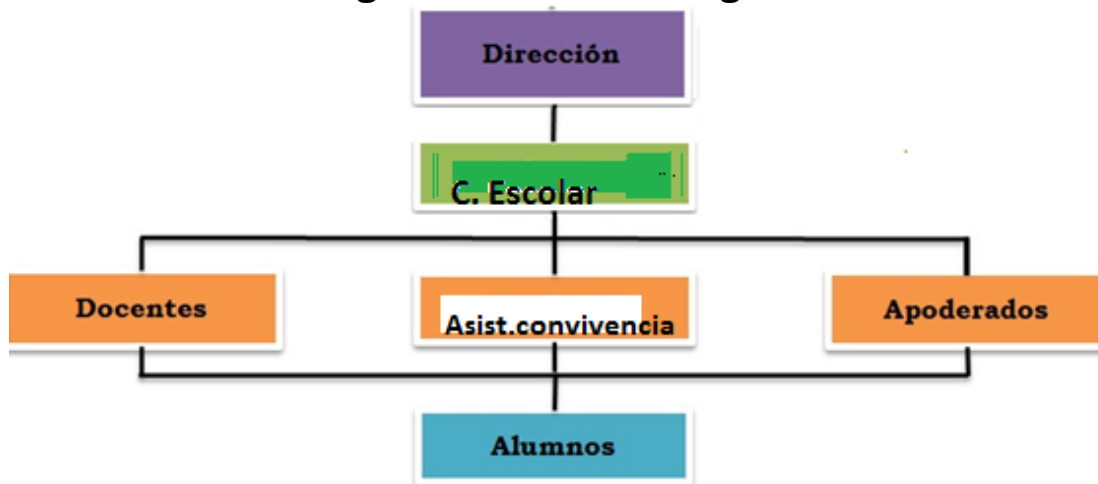
➤ **Apoderados:** Brindar apoyo en las tareas de evacuación y acatar estrictamente sus funciones.

Entregar ayuda a los docentes una vez que se encuentren reunidos en las Zonas de Seguridad.

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION FRENTE A EMERGENCIA

- Secuencia de la organización en caso de emergencias:

Organización de la emergencia



9.1 En caso de sismo:

➤ Antes del sismo

- Todo el personal debe tener conocimiento y capacitación sobre el plan de emergencia del establecimiento educacional.

➤ Durante el sismo

- El docente primero, debe mantener la calma y mejorar la situación. Luego ordenar de manera rápida a los estudiantes, controlando alguna situación de pánico que se presente sin realizar comentarios inadecuados en ese momento.

- El docente abrirá las puertas de salida de la sala de clases.

- Los estudiantes deben alejarse de las ventanas, debido a que la vibración puede provocar la ruptura de vidrios .

- Al encontrarse bajo techo protegerse de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, etc.

Escondiéndose bajo los bancos si es posible en caso de lo contrario mantener la calma en donde se encuentren.

- Si el movimiento persiste deberán dirigir de manera ordenada y tranquila a la zona de seguridad más cercana de las respectivas salas de clases.

- Los docentes que se encuentren realizando talleres y estén utilizando energía eléctrica, deberán cortarla.

- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR.**

- Si se encuentran en el patio del establecimiento deben dirigirse de inmediato a las zonas de seguridad establecidas.

- Si se encuentran al exterior del establecimiento deben alejarse de muros, paredes, postes, tendido eléctrico y otros elementos que puedan caer.

- Las personas que se encuentren en el comedor deberán cerrar la llave de paso del gas y cortar la energía eléctrica.

➤ **Después del sismo**

- Deberán permanecer en silencio y alerta a la alarma que indique la posible evacuación.

- Verificar que las vías de evacuación se encuentren libres de obstáculos que puedan impedir el libre desplazamiento.

- Al sentir la alarma, se debe dar procedimiento a la evacuación total de las salas, dirigiéndose a las zonas de seguridad establecidas.

- La evacuación debe ser rápida (sin correr), manteniendo la calma, el orden y en silencio, para evitar la producción de aglomeraciones.

- Cada docente deberá cerciorarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que todo su curso se encuentre en la zona de seguridad.

- En caso que no se encuentren en sus respectivas salas de clases, se deben dirigir a las zonas de seguridad correspondientes.

- Si se detecta un foco de incendio informar de inmediato y realizar la maniobra de amago de incendio.

- Observar si se encuentran personas heridas, no mover a los lesionados (solo en caso que tenga el curso de primeros auxilios) que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.

- Se deberá esperar entre 20 a 30 minutos en las zonas de seguridad por posibles replicas.

- Se evaluarán las condiciones de los establecimientos para volver a las actividades realizadas en las respectivas salas de clases.

- De no ser posible continuar con las actividades, el Director del establecimiento deberá tomar la decisión de enviar a los alumnos a

sus hogares. Esto se aplicará luego de conocer la magnitud del hecho a nivel comunal o regional, e instrucciones de las autoridades.

9.2 En caso de incendio:

➤ Antes del incendio

- Todo el personal del establecimiento debe tener conocimiento y capacitación sobre el plan de emergencia del establecimiento educacional.
- Si se detecta un foco de incendio se debe dar aviso de inmediato al encargado o cualquier persona que se encuentre a carga del comité de emergencias.
- Dar inicio al proceso de amago de incendio, utilizando los recursos disponibles en el establecimiento, si se sale de control y no es posible extinguirlo se debe dar aviso al personal responsable del comité de emergencias.
- La persona que detecte el incidente o foco de incendio deberá seguir los pasos del diagrama X.1.

➤ Durante el incendio

- Al sonido de la alarma de incendio los encargados de emergencias deberán llamar y pedir apoyo externo, en este caso bomberos, carabineros y paramédicos.
 - Al sentir la alarma de incendio, los docentes deberán evacuar de forma rápida y controlada las salas de clases, dirigiéndose de inmediato a las zonas de seguridad establecidas para cada curso.
 - Cada debe asegurarse que su curso este completo.
- Si la situación empeora, los docentes deberán evacuar el establecimiento dirigiéndose al exterior de éste
- . Esperando las indicaciones por parte de la dirección del establecimiento y de los bomberos en conjunto a carabineros.

➤ Después del incendio

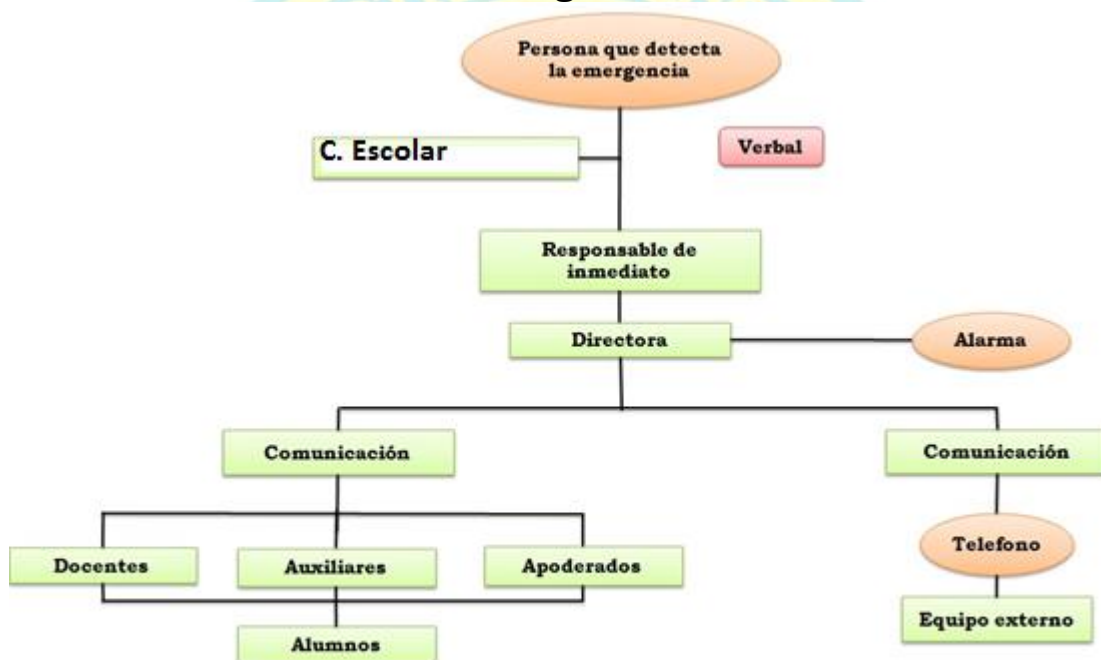
- Permanecer en el lugar de seguridad establecido en el exterior del establecimiento.
- Derivar a los alumnos a sus respectivos hogares, ya sea llamando al apoderado o bien llevándolos en el transporte escolar.
- Esperar el evaluó de las pérdidas materiales de los establecimientos y los orígenes del acontecimiento.
- Documentar y archivar la información del siniestro para realizar acciones correctivas.

6. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

10.1 Canales de comunicación

El siguiente diagrama X.1 esquematiza el procedimiento a seguir de la **persona que detecte** la emergencia.

Diagrama X.1: Procedimiento a seguir de quien detecta la emergencia.



- Esquema X.2 de actuación con el sonido directo de la alarma (se considera alarma al sonido de la campana).

Diagrama X.2: Esquema de secuencia al sonido de la alarma.



7. PROGRAMA DE SIMULACROS

La finalidad de los simulacros es verificar en terreno si los procedimientos de actuación establecidos en el Plan de emergencias son los adecuados a seguir en caso de alguna emergencia.

Para ello es importante realizar simulacros de manera periódica con y sin aviso, para poder detectar las fallas que puedan ocurrir durante este procedimiento y entregar de inmediato una corrección. A la vez identificar las acciones erróneas que realicen los docentes, auxiliares y estudiante para su corrección.

El responsable de coordinar y realizar los simulacros será convivencia escolar en conjunto a todo el personal. Para llevar a cabo la actividad se debe planificar y definir el tipo de emergencia a simular (incendio o sismo).

11.1 Periodicidad de los Simulacros.

El período de estos simulacros esta especificado en la Tabla XI.1:

Tabla XI.1: Programa de Simulacros.

Programa de simulacros		
Emergencia	Periodicidad	Personal involucrado
Sismo	Una vez al trimestre	Convivencia escolar
Incendio	Una vez cada semestre	Convivencia escolar

Estos simulacros deben contener a lo menos, en un semestre la evacuación total al exterior del establecimiento..

En total en el año habrá seis simulaciones en las cuales se deben evaluar los siguientes aspectos:

- Evaluar a todos los involucrados.
- Evaluar el sistema de comunicación.
- Evaluar la efectividad y operatividad de los recursos técnicos destinados para la emergencia.
- Evaluar los tiempos de reacción ante la emergencia (simulacro).
- Verificar el correcto uso de las diferentes Zonas de Seguridad establecidas.

11.2 Elaboración de Informes de Simulacros.

Convivencia escolar será la encargada de realizar los informes de los simulacros siguiendo el formato de Control de Simulacros (Ver Anexo2).





8. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA APODERADOS

Es de real importancia mantener a los apoderados informados de las actividades realizadas en los establecimientos, debido a que se sienten más seguros y confiados por el cuidado de sus hijos.

Para llevar a cabo esto, se debe realizar una reunión extraordinaria con los apoderados, para explicar de qué se trata el Plan de Emergencias de la escuela, definirles que acontecimientos contemplan y que rol fundamental cumplen ellos en este programa.

En esta reunión se les informará la ubicación de las zonas de seguridad, extintores, el sistema de alarma y red húmeda, haciendo un recorrido por el establecimiento. Además se les entregara un tríptico informativo indicando los principales temas del plan y algunas preguntas recurrentes.

El Anexo N° 3, expone el tríptico que será entregado a cada apoderado de los establecimientos.

9. TALLER DE APRENDIZAJE PARA ALUMNOS

Los docentes de los establecimientos educacionales deberán elaborar talleres de aprendizaje para los alumnos. Para ello deberán guiarse por los conocimientos que les fueron entregados en los cursos de capacitaciones.

Estos talleres deberán ser precisos y de manera didáctica, donde se deberán abarcar:

- Emergencias de Sismo e incendio.

Enseñar a los alumnos que son los sismos y los incendios, la manera en que se producen, dar ejemplos y realizar una actividad didáctica.

- Zonas de seguridad.

Enseñarles las zonas de seguridad, la función que cumplen y cuando se debe recurrir a ellas.

- Vías de Evacuación.

Darles a conocer las Vías de Evacuación que fueron creadas para ellos, identificándoles la señal de seguridad que se utilizó para ello, y enseñarles cuando deben recurrir a ellas.

10. MANTENIMIENTO DEL PLAN

Para el correcto mantenimiento del Plan de Emergencia durante el tiempo, se deberá realizar al menos una inspección por semestre, manteniendo actualizados los datos mediante la Lista de Verificación (Ver Anexo 4), donde se inspeccionaran los extintores, vías de evacuación, zonas de seguridad, instalaciones eléctricas, botiquín de primeros auxilios, dependencias del establecimiento, entre otras.

Esta Lista de Verificación, tiene como finalidad detectar las condiciones subestándar que se encuentran en los establecimientos y que al momento de generarse una emergencia pueden ocasionar un accidente aumentando la gravedad del riesgo.

11. IMPLEMENTACIÓN

a) Para la correcta implementación del Plan de Emergencia se debe como primera instancia, revisar el Plan de emergencia en conjunto la Dirección con los trabajadores.

b) Si el Plan es aceptado el paso a seguir es la capacitación de los trabajadores de la Sociedad.

c) Se debe capacitar a todo el personal, cumpliendo con el Programa de Capacitaciones que se elaboro para la Sociedad.

d) Una vez que los trabajadores estén capacitados e informados, se deberán realizar los simulacros, los cuales serán con aviso y sin aviso.

e) Se deben realizar informes de los simulacros, indicando las actividades que se deben reforzar.

f) Una vez encontrados los errores, se debe proceder a corregir para su eliminación.

12. REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Para lograr la durabilidad del Plan de Emergencias se deberá realizar revisiones a lo menos una vez al año, además realizar las respectivas correcciones que arrojen los simulacros, tanto por las fallas del plan o acciones del personal.

La siguiente tabla XVII, presenta el programa de mantenimiento del plan.

Tabla XVII: Mantenimiento del Plan de Emergencia.

Programa de mantención del Plan de Emergencias		
Actividad	Periodicidad	Responsable
1. Actualización de la información	Cada vez que se realicen cambios de extintores, insumos del botiquín, etc.	-
2. Capacitaciones	Según el programa de capacitaciones	-
3. Simulacros	Seis veces en el año	-
4. Revisión del Plan	Una vez al año	-

Anexo 2: Control de Simulacros

CONTROL DE SIMULACROS	
ESTABLACIMIENTO EDUCACIONA	
BROTHERS SCHOOL	
TIPO DE EMRGENCIA:	
Incendio:	Si mos
TIPO DE EVACUACION:	
Parcial:	Total:X
ANEXOS	
Fotografía: N° de simulacro:1	
OBJETIVOS PLANTEADOS	
PREPARAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA UN SISMO CONOCER EL ACTUAR DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO	
RESULTADOS ESPERADOS	
RESULTADOS OBTENIDOS	
UNIDAD EDUCATIVO REACCIONO EN FORMA OPTIMA SIN DIFICULTA	
CONCLUSIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	
FECHA:	
RESPONSABLES:	
PARTICIPANTES:	

Anexo 3: Tríptico informativo para apoderados.

Para la tranquilidad de los apoderados, se ha creado un plan de emergencias con la finalidad de cuidar la integridad física de los docentes y en especial los alumnos.

En este folleto se entregará la información necesaria para resolver las dudas del Plan de Emergencias.

Muchas veces nos preguntamos lo siguiente:

¿Qué es una emergencia?

Una emergencia es una situación que pone en riesgo la integridad física de las personas y establecimiento.

¿Qué debo hacer en caso de un sismo o incendio si mi hijo se encuentra en el establecimiento?

Primero, no perder la calma. Si se trata de un **sismo** quedarse tranquilo debido a que los

docentes se encuentran preparados para dicha situación.

Si el movimiento persiste, esperar que pase y dirigirse al establecimiento si Ud. se encuentra cerca, de lo contrario esperar que lo llamen para coordinar la entrega de su pupilo.

En caso de **incendio** acudir si es posible al establecimiento. Pero sin interrumpir las labores realizada tanto por bomberos como carabineros.

En el caso de que sea una emergencia grave el establecimiento suspenderá de inmediato las actividades en curso, informando a los apoderados.

El establecimiento cuentan con equipos y materiales de emergencias siendo estos extintores, sistema

de alarma, botiquín de primeros auxilios, zonas de seguridad para cada sala de clases y todos los docentes se encuentran entrenados para responder de manera óptima ante una eventual emergencia.

Para el mantenimiento del plan se realizaran actividades denominadas simulacros, estos consisten en la simulación de alguna emergencia (sismos o incendios) para llevar un registro del tiempo que se demoran en evacuar un lugar y así poder corregir actos inadecuados.

La siguiente tabla muestra la simbología aplicada al interior del establecimiento educacional, esto se implementa para que los alumnos identifiquen o asocien de manera rápida su significado y ubicación.

SIMBOLOGIA	
Equipo o Material	Símbolo
Extintor	
Señal Extintor	
Señal Vía de Evacuación Trabajadores	
Zona de Seguridad	
Red Húmeda	
Activación Manual Alarma de Emergencia	
Tablero Eléctrico	
Primeros Auxilios	

obedecer y seguir las instrucciones de los docentes, para conseguir un mejoramiento en el tiempo de reacción.

Por favor, no olvidar actualizar sus direcciones y números telefónicos, de esta manera estará aportando a la rápida respuesta ante una situación catastrófica.

Padres sus hijos se encuentran en las mejores manos, cuidados y protegidos por personas entrenadas y capacitadas.

Gracias por su tiempo.



Plan de Emergencias contra Sismos e Incendios

Santiago - Chile

Apóyanos con el mantenimiento del plan enseñando a tu hijo a

Establecimiento educacional
Leyendas de Niños.

Anexo 4: Lista de Verificación de mantención.

Lista de Verificación			
Establecimiento: BROTHERS SCHOOL			
Fecha: 1 DE MARZO 2017		Responsable:	
Equipos y materiales			
	Cumple	No cumple	Observación
1. Extintores			
1.1 Se encuentran con la mantención al día	X		
1.2 Esta recargado	X		
1.3 El cilindro esta abollado	X		
1.4 El manómetro es visible	X		
1.5 Posee la respectiva señalización de seguridad	X		
1.6 Se encuentra en su respectivo soporte	X		
1.7 La manguera se encuentra en buen estado	X		
1.8 se encuentran obstruidos	X		
2. Señales de Seguridad			
2.1 Son visibles	X		
2.2 Se encuentran deterioradas	X		
2.3 Son legibles	X		
2.4 Simbología entendible	X		
3. Electricidad			
3.1 El tablero eléctrico está señalizado	X		
3.2 El tablero eléctrico se mantiene cerrado	X		
3.3 Los enchufes están en buenas condiciones	X		
3.4 Los interruptores están sobrecargados	X		
3.5 Los interruptores se encuentran en buenas condiciones	X		
3.6 Los enchufes de los equipos (computadores, Radio, entre otros) se encuentran en buenas condiciones	X		
4. Red húmeda			
4.1 La manguera se encuentra enrollada	X		
4.2 Se encuentra en buenas condiciones (sin perforaciones)	X		
4.3 Se encuentra protegida de los rayos solares	X		
4.4 La llave tiene mantención	X		

5. Botiquín			
5.1 Se encuentra cerrado	X		
5.2 Esta visible	X		
5.3 Cuenta con algodón, gasa, agua oxigenada, cinta adhesiva, vendas adhesivas, vendas elásticas, termómetro.	X		
6. Infraestructura			
6.1 Escaleras			
6.1.1 Se encuentran señalizadas	X		
6.1.2 Están con las gomas antideslizantes	X		
6.1.3 Los peldaños están señalizados	X		
6.1.4 Los pasamanos están en buenas condiciones	X		
6.1.5 Se mantiene la reja cerrada	X		
6.2 Pasillos			
6.2.1 Se encuentran señalizados	X		
6.2.2 Se encuentran obstaculizados	X		
6.3 Zonas de seguridad			
6.3.1 La demarcación es visible	X		
6.3.2 Es reconocible	X		
6.3.3 El color se diferencia	X		